

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Huancayo, 21 de noviembre de 2022.

OFICIO N° 203-2022-CTVC/JUNÍN

Señor(a)

Lic. MILTON MIGNAT MALDONADO MELGAR.

Jefe de la Unidad Territorial.

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Mas Pobres - JUNTOS.

Junín.-

Asunto: Se ALERTA Uno (01) CASO(S).

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

CASO N° 218-2022-CTVC/JUN.

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de los casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente,



Jessica Rojas Domínguez
Responsable Regional



¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

1) Una conclusión sobre el CASO; precisando la condición de: FUNDADO o INFUNDADO.

2) Si el CASO es FUNDADO, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al CASO; o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.

3) Si el CASO es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales se sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestran.

4) Si el CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución por cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 ó 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como CASO PARCIALMENTE RESUELTO.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Junín: 942161273 Teléfono Nacional: 984056206		CASO		N° 218-2022-CTVC/JUN	
PROGRAMA SOCIAL:		JUNTOS		1. FECHA DE REGISTRO: 10/11/2022	
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		ROJAS DOMINGUEZ JESSICA LILIANA		3. NÚMERO-DNI: 20072336	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		5. CARGO: RESPONSABLE REGIONAL	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA: 10/11/2022	
7. DEPARTAMENTO:		JUNÍN		8. PROVINCIA: TARMA	
9. DISTRITO:		SAN PEDRO DE CAJAS		10. CCPP/DIRECCIÓN: SAN PEDRO DE CAJAS	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		PROCESO DE AFILIACION Y MANTENIMIENTO DE PADRON DE HOGARES		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? 20072336-CIUDADANO	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		11		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 02 Puntos Críticos	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

El 10/11/2022 durante las acciones de veeduría/vigilancia, se recibió la llamada del informante (se reserva su identidad por motivo a represalias) del distrito de San Pedro de Cajas, provincia de Tarma. Se aplicó la Ficha de Atención N° 031-2022 registrándose el siguiente punto crítico:

1. NO CUMPLE CRITERIOS CATEGORICOS Y ESTA EN EL PROGRAMA (POSIBLE FILTRACION) El informante (se reserva su identidad por motivo a represalias) manifestó que en el programa Juntos habría usuarios/as que ya no residen en el distrito de San Pedro de Cajas, estas personas son:

- Sra. **Alania Pucuhuaranga Jessica Dennis**, con DNI 47837066, usuaria del programa Juntos, actualmente vive en la provincia de Tarma.
- Sra. **Sedano León Rosalinda Yaqui**, con DNI 74043235, usuaria del programa Juntos, quien radica en la provincia de Tarma.
- Sra. **Orihuela Rosas Leonor Bethy**, con DNI 45477253, usuaria del programa Juntos, quien vive en la provincia de Tarma

Cabe resaltar que estas tres personas son actualmente usuarias según el PADRÓN DE ABONADOS - TIM V - 2022 REGULAR y TPI.

De lo descrito, el informante manifestó que hace más de un año que ya no vive en el distrito, actualmente vive en la provincia de Tarma. A esto se suma el malestar de ciudadanos(as) y de algunos potenciales usuarios que están en espera de afiliación, quienes refieren que cada vez que se hace público el padrón de abonados del programa JUNTOS en el frontis de la municipalidad de distrito, se evidencia que la persona mencionada continúa afiliada. En tal sentido, ante el malestar de los ciudadanos (as) de San Pedro de Cajas, y en el marco de los principios de Transparencia de la operatividad del programa, se solicita al programa JUNTOS de Junín, en coordinación con las autoridades locales se realice una verificación real (en campo) de la condición categórica de la ciudadana, y se determine la permanencia, suspensión y/ o desafiliación.

2. NO CUMPLE CRITERIO SOCIOECONOMICO Y ESTA EN EL PROGRAMA (POSIBLE FILTRACION). Durante la veeduría se evidenció que en el padrón de hogares abonados del Programa Juntos periodo TIM V - 2022 REGULAR y TPI, la presencia de los siguientes usuarios/as que no cumplen con el criterio socioeconómico y está en el programa:

- **Amaro Yurivilca Diana Roció**, con DNI 43236188, electa como regidora en el distrito de San Pedro de Cajas, periodo de gobierno 2023-2026

- **Condor León Peregrina Alejandra**, Actualmente es la abuela del niño usuario; la madre del niño se encuentra en España, quien mensualmente envía dinero para la solvencia económica del hogar donde vive la abuelita y el nieto. La Sra. Peregrina Condor no tiene SIS.
- **Figuerola Valer De Huamán Fagustina**, con DNI 45092623, tiene un camión y el esposo se encuentra en EE. UU, quien remite dinero mensual para la solvencia económica del hogar.
- **León León Ronal Paul**, Con DNI 10665576, trabaja en una empresa minera de la Oroya, tiene RUC activo.
- **Martínez Salazar Evelyn Ivette**, con DNI 41937231, es esposa del regidor electo, Sr. Juan Carlos Ramírez Yurivilca, periodo de gobierno 2023-2026. Tiene RUC activo.
- **Sánchez Magno Alicia Maruja**, con DNI 41203757, Nombrada en el colegio técnico Víctor Andrés Belaunde – Agropecuario.
- **Silva Yurivilca Erika Alinda**, con DNI 43684511, tiene casa propia de material noble, cuanta con una tienda de abarrotes en la calle principal.
- **Tinoco Rivas Maruja**, con DNI 21110970, tiene casa de material noble, su esposo trabaja en la mina.

Cabe resaltar que estas ocho personas son actualmente usuarias según el PADRÓN DE ABONADOS - TIM V - 2022 REGULAR y TPI.

En tal sentido, ante el malestar de los ciudadanos (as) de San Pedro de Cajas, y en el marco de los principios de Transparencia de la operatividad del programa, se solicita al programa JUNTOS de Junín, en coordinación con el SISFOH se realice una verificación real (en campo) de la condición socioeconómica de estas personas, y se determine la permanencia, suspensión y/ o desafiliación.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Sugerimos que el programa garantice el cumplimiento **RDE 069-2021-MIDIS/PNADP-DE**, Directiva-Proceso de afiliación. 6.3. Desafiliación y Regreso. 6.3.3. Un hogar se desafilia si presenta al menos una de las siguientes situaciones: b. Consignación de información inexacta o falsa sobre los criterios elegibilidad del hogar. e. **Cambio de residencia** y se desconoce el destino del desplazamiento.
- Realice las indagaciones respectivas in situ, si el hogar aún cumple con los criterios de permanencia, es decir las características asociadas a los criterios de elegibilidad y las condiciones que determinan la continuidad de la afiliación del hogar como usuario del Programa Juntos.
- Sugerimos que el programa garantice el cumplimiento **RDE 142-2020-MIDIS/PNADP-DE** Proceso de Mantenimiento del Padrón de Hogares, 6.1. ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE HOGARES. 6.1.4. Las actualizaciones a realizarse a nivel de hogar comprenden: **Cambio de domicilio/distrito**, cambio y **vigencia de la clasificación socioeconómica (CSE)** y registro de alerta en la CSE. El registro de la CSE de los hogares que conforman el PHA se realiza cada bimestre, a partir de la información proporcionada por la Dirección General de Focalización e Información Social (DGFIS) del MIDIS quien debe proveer el estado de vigencia y el nivel de la CSE de los hogares.
- Que el programa realice las indagaciones respectivas de cada punto crítico y se resuelvan en el debido plazo establecido según la Ruta de Emisión de Alerta del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana para garantizar un servicio de calidad a los usuarios/as.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (03))

- Copia de la Ficha de Atención N°-033-2022-JUN-D (1 folio).



Jessica Rojas Domínguez
 Responsable Regional



El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social
-LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-

1. PROGRAMA pon X:	CONTIGO () CUNA MÁS () FONCODES () PAIS () PENSIÓN 65 () QALI WARMA () JUNTOS(X)	2. FECHA de REGISTRO:	10/11/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)			
3. Apellidos Nombres:	ROJAS DOMINGUEZ JESSICA	4. Documento-DNI:	20072336
5. Sexo (Género):	Masculino () Femenino (X)	6. Fecha-Nacimiento:	-----
7. Es Usuario(a)?:	SI () Fecha Afiliación NO (X)	8. Tiempo Residencia:	() MESES
9. Correo Electrónico:	-----	10. Telef. Personal:	942161273
11. Institución/Cargo:	CTVC/RESPONSABLE REGIONAL	12. Telf. Institucional:	942161273
13. Departamento:	JUNIN	14. Provincia:	HUANCAYO
15. Distrito:	HUANCAYO	16. CCPP/Dirección:	HUANCAYO
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:			17. FECHA OCURRENCIA:
			10/11/2022

A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:

18. Departamento:	JUNIN	19. Provincia:	TARMA
20. Distrito:	SAN PEDRO DE CAJAS	21. CCPP/Dirección:	SAN PEDRO DE CAJAS

B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:

LOS HECHOS OCURRIDOS. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?

El día 10/11/2022 se recibió la llamada de un Ciudadano (se reserva la identidad por represalias contra su persona) quien manifestó que en el programa Juntos habría usuarios/as habría personas que ya no viven en el distrito de San Pedro de Cajas, estas personas son:

- Sra. Alania Pucuhuaranga Jessica Dennis, con DNI 47837066, usuaria del programa Juntos, actualmente vive en la provincia de Tarma.
- -Sra. Sedano León Rosalinda Yaqui, con DNI 74043235, usuaria del programa Juntos, quien radica en la provincia de Tarma.
- -Sra. Orihuela Rosas Leonor Bethy, con DNI 45477253, usuaria del programa Juntos, quien vive en la provincia de Tarma.

De igual forma informo que hay personas que no deberían de estar en el programa por no cumplir con la CSE. estas personas son:

- Amaro Yurivilca Diana Roció, con DNI 43236188, electa como regidora en el distrito de San Pedro de Cajas, periodo de gobierno 2023-2026
- Condor León Peregrina Alejandra, Actualmente es la abuela del niño usuario; la madre del niño se encuentra en España, quien mensualmente envía dinero para la solvencia económica del hogar donde vive la abuelita y el nieto. La Sra. Peregrina Condor no tiene SIS.
- Figueroa Valer De Huamán Fagustina, con DNI 45092623, tiene un camión y el esposo se encuentra en EE. UU, quien remite dinero mensual para la solvencia económica del hogar.
- León León Ronal Paul, Con DNI 10665576, trabaja en una empresa minera de la Oroya, tiene RUC activo.
- Martínez Salazar Evelyn Ivette, con DNI 41937231, es esposa del regidor electo, Sr. Juan Carlos Ramírez Yurivilca, periodo de gobierno 2023-2026. Tiene RUC activo.
- Sánchez Magno Alicia Maruja, con DNI 41203757, Nombrada en el colegio técnico Víctor Andrés Belaunde – Agropecuario.
- Silva Yurivilca Erika Alinda, con DNI 43684511, tiene casa propia de material noble, cuanta con una tienda de abarrotes en la calle principal.
- Tinoco Rivas Maruja, con DNI 21110970, tiene casa de material noble, su esposo trabaja en la mina..

Cabe resaltar que todas estas personas se encuentran actualmente en el padrón de usuarios.

A esto se suma el malestar de ciudadanos(as) y de algunos potenciales usuarios que están en espera de afiliación, quienes refieren que cada vez que se hace público el padrón de abonados del programa JUNTOS en el frontis de la municipalidad de distrito, se evidencia que la persona mencionada continúa afiliada.

23.TIPO d ATENCIÓN:	Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja (X) Denuncia ()		24.TOTAL FOLIOS:	04
25.Dctos. ADJUNTOS:	Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacimiento () Copia DNI (X) DJ () Otros (X)			
26.OBSERVACIONES:				
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDO (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)		NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
NOMBRES APELLIDOS: JESSICA ROJAS DOMINGUEZ DNI: 20072336 CARGO: RESPONSABLE REGIONAL - JUNIN		NOMBRES APELLIDOS: DNI: CARGO:		